

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. De Miércoles, 29 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200040601	Apelaciones De Autos	Banco Comercial Av Villas S.A	Ana Milena Herrera Alvis	28/06/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Confirmar La Sentencia Proferida Por El Juzgado De La Primera InstanciaSe Fija Costas Y Se Ordena Remitir La Demanda Al Juez De Origen
08758311200120220031101	Impugnación Tutela	Luz Fanny Duque Gonzalez	Municipio De Soledad	24/06/2022	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto, Para Desatar La Impugnación Presentada Contra Fallo De Tutela Proferida Por El Juzgado De La Primera Instancia

Número de Registros:

9

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 92 De Miércoles, 29 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120220031001	Impugnación Tutela	Perloto Vizcaino Orozco	Cooperativa De Conductores De Radiotaxi Al Servicio De Pasajeros De La Terminal Metropolitana De Transporte De Barranquilla	23/06/2022	Sentencia - Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto, Para Desatar La Impugnación Presentada Contra Fallo De Tutela Proferida Por El Juzgado De La Primera Instancia
08758311200120220013300	Procesos Verbales	Carmen De La Hoz Rochel	Eloisa Cervantes De La Hoz	28/06/2022	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Y Ordena Devolver La Demanda Sin Necesidad De DesgloseConfirmar La Sentencia Proferida Por El Juzgado De La Primera InstanciaSe Fija Costas Y Se Ordena Remitir La Demanda Al Juez De Origen

Número de Registros:

9

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 92 De Miércoles, 29 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120220020700	Procesos Verbales	Jorge Antonio Posso Orellano	Manuela Salas Agudelo	28/06/2022	Auto Rechaza - Rechazar La DemandaY Ordena Devolver La Demanda Sin Necesidad De Desglose
08758311200120220018200	Procesos Verbales	Maria Cecilia Ospina De Camacho	Alvaro Santander Baca Barcelo	28/06/2022	Auto Rechaza - Rechazar La DemandaY Ordena Devolver La Demanda Sin Necesidad De Desglose
08758311200120220031700	Tutela	Heidy Isabel Sandoval Rodriguez	Instituto Colombiano De Credito Educativo Y Estudios Tecnicos En El Exterior - Icetex	23/06/2022	Sentencia - Admitir El Conocimiento De La Presente Acción De Tutela
08758311200120220025001	Tutela	Jaidith Del Socorro Diaz Teheran	E.P.S Sanitas	21/06/2022	Sentencia - Confirmar La Sentencia De Tutela Proferida Por El Juzgado De La Primera Instancia

Número de Registros:

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 92 De Miércoles, 29 De Junio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08758311200120220025601	Tutela	Ruth Cecilia Muñoz Pacheco	Coosalud Eps Sa		Sentencia Segunda Instancia - Revocar La Sentencia De Tutela Proferida Por El Juzgado De La Primera InstanciaY En Su Lugar Negar El Amparo Solicitado	

Número de Registros:

9

En la fecha miércoles, 29 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación